

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba y da publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado, con expresión de los destinos adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales de Educador (2060) y Restaurador (2080), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2007.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en las categorías profesionales de Educador (2060) y Restaurador (2080), convocadas por Orden de 16 de marzo de 2009, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 61, de 30 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede la contratación como personal laboral fijo del personal seleccionado en la citada categoría.

En su virtud, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y el artículo 1 del Decreto 133/2010, de 13 de abril,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar y dar publicidad a la relación definitiva de personal seleccionado, con expresión de los destinos adjudicados, del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de Educador (2060) y Restaurador (2080), convocado por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 16 de marzo de 2009 y que figuran como Anexos de esta Resolución.

Segundo. El personal seleccionado comparecerá ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para los destinos en los Servicios Centrales y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos o Agencias Administrativas, para los destinos en dichos Centros Directivos, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en

el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Dicho contrato será conformado informáticamente por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en virtud del artículo 9.b) de la Orden de 6 de agosto de 2009 (BOJA núm. 161, de 19 de agosto).

Tercero. Los Centros Directivos a los que se encuentran adscritas las plazas adjudicadas al personal seleccionado, promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente Resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia del personal seleccionado dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento del trabajador a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, así como a los derechos que de su participación en el concurso de acceso pudieran corresponderle, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha del día 15 de noviembre de 2010.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, no se hará constar un período de prueba, al implicar este proceso la superación de prueba de aptitud para la categoría profesional correspondiente.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, computados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de septiembre de 2010.- El Director General, Manuel Alcaide Calderón.

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN DE 16 DE MARZO DE 2009 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 002 TITULADO GRADO MEDIO CATEGORÍA: 2060 EDUCADOR

DNI Consejal/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
33385484H EDUCACIÓN	GARCIA	RECUERDA COL.ED.INF.Y PRIM. "SAN DIEGO"	CARMEN MARIA	8723110 SEVILLA /SAN NICOLAS DEL PUERTO	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
26011913V EDUCACIÓN	GONZALEZ	LOPEZ COL. PUBL. "MIGUEL DE CERVANTES"	MERCEDES	2019810 MALAGA /RONDA	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
25701418E EDUCACIÓN	MAÑAS	SANCHEZ COL. PUBL. COM. (395)	MARIA JESUS	2019910 MALAGA /VILLANUEVA DE ALGAIDAS	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA
74923084D EDUCACIÓN	MENA	TORRES COL. PUBL. "NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS"	MARIA DEL CARMEN	2022510 SEVILLA /ESTEPA	EDUCADOR DE DISMINUIDOS D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA
52282284H EDUCACIÓN	RODRIGUEZ	NAVARRO COL.ED.INF.Y PRIM. "PR. TIerno GALVAN"	MARIA ANTONIA	11955210 CADIZ /CADIZ	EDUCADOR (C. EDUC. DISMINUIDOS) D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN ORDEN DE 16 DE MARZO DE 2009 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 002 TITULADO GRADO MEDIO CATEGORÍA: 2080 RESTAURADOR

DNI Consejal/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
38837673B CULTURA	REPULLO	ROLDAN MUSEO BELLAS ARTES	MARIA DEL CARMEN	2185810 GRANADA /GRANADA	RESTAURADOR D.P. CULTURA DE GRANADA
27290792G CULTURA	RIVERA	SILVA MUSEO	MARIA LUISA	1514510 CADIZ /CADIZ	RESTAURADOR D.P. CULTURA DE CADIZ
28853592T CULTURA	ROBINA	RAMIREZ MUSEO DE BELLAS ARTES	MARIA JOSE	1519610 CORDOBA /CORDOBA	RESTAURADOR D.P. CULTURA DE CORDOBA
28708669T CULTURA	VIGUERA	ROMERO MUSEO ARTES Y COSTUMBRES POPULARES	ROCIO	1550210 SEVILLA /SEVILLA	RESTAURADOR D.P. CULTURA DE SEVILLA
31254960F CULTURA	ZAMBRANO	VALDIVIA MUSEO	LUIS CARLOS	1514510 CADIZ /CADIZ	RESTAURADOR D.P. CULTURA DE CADIZ